

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN



Responsabilidad: Institucional Municipal y CUP Modelo federal y plurinacional Coordinación Asamblea Político y Social	Periodo de aplicación: Septiembre 2016 a junio 2017	Equipo de trabajo o área: Acción Política
<p>Objetivos específicos y operativos cumplidos: en este apartado señalaremos de forma cuantitativa los objetivos cumplidos que nos habíamos marcado en la planificación. Es importante señalar los objetivos que no se han alcanzado o que están en proceso. El indicador es el grado de cumplimiento de los objetivos.</p> <p>Objetivo General 1 (OG): Contribuir a la construcción de un nuevo movimiento político y social para la ruptura democrática.</p> <p>Objetivo Especifico (OE) 1.1: Diseñar e implementar un plan de trabajo para construir el nuevo movimiento político y social: Se ha elaborado de forma participativa un Plan Estratégico y un Plan de Acción de forma participativa entre todas las responsabilidades y las personas pertenecientes a la Asamblea Político y Social. El Plan de Acción ha sido presentado en la mayoría de federaciones llegando en una inmensa proporción a distintas provincias y asambleas locales para su realización y ejecución.</p> <p>Objetivo Operativo (OP) 1.1.1: Elaborar un mapa de actores políticos potencialmente aliados:</p> <p><u>Se ha realizado:</u></p> <ul style="list-style-type: none">Realizar encuentros con los actores políticos para explicar el proyecto y objetivo de IU tras la XI Asamblea: Entre los meses de Enero-Febrero-Marzo tal y como teníamos calendarizado en fases estratégicas hemos tenido un total de 11 encuentros con organizaciones distintas.Realizar informes mensuales sobre la evolución de las reuniones y los contactos con otras formaciones: Se han realizado informe no de manera mensual, se han realizado en función de reuniones establecidas. Se establecerá a final de curso político un único informe con la descripción de los mismos.Establecer una hoja de ruta estratégica y de acciones concretas con el actual calendario de movilizaciones: Existe la fase estratégica desarrollada correspondiente a “Espacios comunes”, el calendario ha sido dependiente del área de “Estrategias para el conflicto”. <p><u>No se ha realizado:</u></p> <ul style="list-style-type: none">Establecer un protocolo de actuación para vincular la acción política y la estrategia para el conflicto social: No se ha realizado y es algo importante para la coordinación entre Acción Política y Estrategias para el conflicto en la cual a veces se cruzan funciones. <p>OG 2: Fortalecer nuestra presencia institucional</p>		

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN



OP 2.1: Coordinar todos los grupos institucionales y responsables de organización para la aplicación de la política estratégica. Se ha coordinado tanto con el grupo parlamentario en el congreso así como con el grupo en el Parlamento Europeo la presentación de mociones en los ayuntamientos reforzando las propuestas llevadas por nuestras compañeras en ambas instituciones, brexit, TTIP y CETA, estibadores portuarios, ley Montoro...

Se ha realizado:

- Elaborar un banco de iniciativas institucionales: La elaboración de mociones se está realizando. Respecto al banco de iniciativas aunque sigue en funcionamiento la que ya existía se está trabajando en poner en marcha una nueva con más herramientas y será presentada en la Jornadas municipales del 17 de junio.

No se ha realizado:

- Elaborar un calendario de reuniones periódicas con los grupos institucionales de ámbito estatal: Las reuniones desarrolladas se han establecido en función de las necesidades.

OG 3: Impulsar procesos de unidad popular.

Se ha realizado:

- Mapa de espacios de confluencia en todo el territorio.
- Realizar un encuentro para evaluar la situación de las confluencias y perspectivas hasta 2019: Diagnóstico, evaluación de las mismas y situación hacia elecciones municipales 2019.- Aunque en la escuela de invierno realizamos una primera mesa redonda para analizar la confluencia queda pendiente la realización de unas jornadas monográficas que ya fueron debatidas y aprobadas en una reunión con los responsables de institucional de las distintas federaciones.
- Mapa de grupos institucionales de IU.
- Encuentro para evaluar la situación de los grupos institucionales de IU en solitario: Previsto para el 17 de Junio
- Mapa de grupos institucionales en las diputaciones provinciales.

No se ha realizado:

- Elaborar espacios de confluencia más allá de lo estrictamente electoral.
- Desarrollar una guía de coordinación de las distintas prácticas de confluencias desarrolladas y en las que hemos participado.
- Realizar un encuentro para evaluar la situación de los grupos institucionales en las diputaciones provinciales.
- Generar alianzas con colectivos más allá de los que están sumamente organizados. Establecer un calendario de reuniones con los grupos institucionales.

OG 4: Desarrollar la propuesta federal del modelo de Estado

En proceso:

- Establecer un debate sobre el modo de relacionarnos con las organizaciones independentistas.
- Establecer un nuevo marco de relaciones políticas con los sujetos políticos y sociales de la izquierda independentista, soberanista y anticapitalista, en el marco de impulsar un

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN



espacio que desarrolle la propuesta federal.

Actividades realizadas: en apartado señalaremos las actividades realizadas en base a la planificación o aquellas que se han planteado en base al trabajo colectivo desarrollado estos meses. Además de indicar las actividades es importante marcar indicadores como el número de asistentes, participación de los asistentes, trabajo de la dirección, impacto de la actividad en la sociedad; etc...

- Desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico
- Presentación del Plan de Acción en distintas federaciones: Andalucía, Madrid, Aragón, Castilla la Mancha, Euskadi, Navarra, Islas Baleares, Valencia, Murcia, La Rioja, Cantabria, Castilla León y Extremadura.
- Apoyo y articulación del Manifiesto-AntiDeuda entre todos los ayuntamientos. (Manifiesto de Oviedo).
- Encuentro de alcaldes miembros de la FEMP: Por lo general la Junta de Gobierno de la FEMP se reúne los últimos martes de cada mes y el Consejo Territorial cada tres meses. En el caso de las comisiones éstas se reúnen cada tres meses de forma que al año se producen entre tres y cuatro reuniones dependiendo de la importancia de la comisión en cuestión. Así, por ejemplo, la Comisión de Haciendas y Financiación Local exceptúa esta regla y se reúne todos los meses. Los órdenes del día se suelen mandar por correo electrónico a los miembros de la Comisión con una semana de antelación, o más en algunos casos, así como la documentación correspondiente, con el fin de que puedan revisarla y gestionar su viaje (para determinados municipios en función del número de habitantes subvencionados por la FEMP). En algunos casos se han desconvocado Comisiones el día anterior con lo que se han perdido billetes y roto agendas. En cuanto al trabajo desarrollado en estos último meses recordar en primer lugar la petición de reunión entre la dirección de IU y la dirección de la FEMP, que finalmente rechazo su Presidente

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN



con la excusa de no querer mantener relaciones directas FEMP-partidos, ofreciéndose el Secretario General a mediar para una reunión entre la dirección de IU y PSOE que finalmente tampoco se ha podido realizar por múltiples problemas de agenda en ambas direcciones.

Destacar la recuperación a pleno rendimiento en este último semestre de nuestro representante en la Junta de Gobierno de la FEMP, Anibal Vázquez, alcalde de Mieres, asistiendo a las respectivas Juntas de Gobierno convocadas y a la reunión que mantuvo con el Presidente de la FEMP y Cristobal Montoro (Mº de Hacienda) para exponerle las demandas de la Federación en materia de Techo de Gasto, regla de cálculo, uso del Superávit y tasa de reposición entre otros temas con el fin de que se contemplaran en los PGE. Destacar también la intervención que tuvo en la Junta de Gobierno oponiéndose a que se le concediera la llave de oro del municipalismo española a la difunta exalcaldesa Rita Barberá.

- Convenio con despacho de abogados para asesoramiento jurídico.
- 3 Encuentros de responsables Institucionales de federaciones.
- Desarrollo de un total de 23 mociones para todos los municipios.
- 11 Reuniones con organizaciones: Unidad Popular, Izquierda Castellana, CLIAS, CCOO, CGT, Equo, Frente Cívico, 25-S (Rodea el Congreso), Foro de Abogados de Izquierda, RSP, UJCE, Frente Polinario, SOMOS.
- Actividad parlamentaria: Iniciativas registradas desde IU en la XII legislatura:

Interpelaciones: 1

Mociones: 1

Creación de comisión de investigación: 3

Declaraciones institucionales: 1

Preguntas orales en pleno: 5

Proposiciones de ley: 3

Proposiciones no de ley en pleno: 27

Proposiciones no de ley en comisión: 77

Solicitud de datos e informes: 24

Comparecencias en pleno: 6

comparecencias en comisión: 61

Preguntas orales al gobierno en comisión: 9

Preguntas escritas: 292

- Seguimiento de la definición del proceso hacia el ejercicio del derecho a decidir en Catalunya.
- Adhesión al Pacte Nacional pel Referèndum, conjuntamente con la ciudadanía, así como otros sujetos políticos y sociales de la izquierda independentista, soberanista y anticapitalista, en el marco de impulsar el ejercicio del derecho a decidir, en el horizonte

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN



del modelo federal de libre adhesión definido en la XI Asamblea. Se trata de una iniciativa que ayuda a visualizar a IU entre las fuerzas rupturistas en el eje nacional en el Estado Español, como parte esencial de un proceso constituyente superador del régimen autonomista del 78, generando en Catalunya un importante reconocimiento de tal papel.

- Participación de una Delegación de la Dirección Federal en la Asamblea Fundacional de Un País En Comú, sujeto político catalanista y de izquierdas.
- Actualmente en desarrollo la preparación de una Jornada Federal sobre Plurinacionalidad, en colaboración con la Fundación Europa de los Ciudadanos.

Valoración cualitativa: la valoración cualitativa nos permitirá evaluar de forma global el trabajo realizado analizando los aciertos y errores. Lo más importante es reflejar el proceso puesto en marcha, por lo tanto evaluamos de forma global nuestro trabajo y si hemos avanzado en los objetivos generales.

El trabajo desarrollado ha sido importante en estos meses de trabajo. Aun así debemos de seguir esforzándonos en el desarrollo del mismo.

1. En lo que respecta al área de Acción Política es importante resaltar algunos elementos considerables:

- 1.1 Amplitud del área: El área de Acción Política encuadra distintas responsabilidades importantes de una gran magnitud: Construcción del nuevo MPS, municipalismo, política institucional, modelo de estado... la mayoría de responsabilidades han sido desarrolladas por compañeras que no están dedicadas en exclusividad al trabajo diario con las implicaciones que ello conlleva. En el último mes se ha reforzado con una persona adjunta que debe de repartir el trabajo con el área de "Estrategias para el conflicto".
- 1.2 Nueva Área en organigrama: Tal y como está compuesta el área ha sido algo novedoso desde la XI Asamblea y ello ha implicado un déficit en la coordinación con federaciones debido a que se han ido desarrollando en cada una de ellas en virtud se celebraban las asambleas de vuelta y cambios de dirección. Es importante definir las funciones de la misma.

2. Construcción del nuevo MPS.

En este sentido se ha desarrollado para tal objetivo un plan estratégico y un plan de acción.

- 2.1 Plan Estratégico: El objetivo fundamental era planificar de forma estratégica los objetivos emanados de la XI Asamblea para la construcción del nuevo MPS. Tal plan cuenta con distintas fases que deben de dar como resultado la constitución del nuevo MPS a principios del 2019. El objetivo principal del plan estratégico es planificar en el largo plazo el sentido de la organización. Hemos sido capaces de elaborar planes de acción en armonía con el plan estratégico pero a la hora de llevarlos a la práctica nos enraizamos en las tareas diarias perdiendo a veces la visión estratégica.
- 2.2 Planes de Acción de IU: Hemos sido capaces de presentarlos en todas las federaciones con el objetivo de que estas mismas empiecen a impulsarlos en sus federaciones. Uno de los mayores problemas ha sido los ritmos distintos en las federaciones a la hora de aplicarlos debido a que la mayoría se encontraban en los procesos de vuelta de la XI Asamblea. Es importante para el próximo curso actualizarlos en función a la estrategia y que todos vayan en la misma dirección

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN



junto al federal.

3. Municipal e Institucional

3.1 Municipal: Aunque se ha avanzado en la coordinación entre los diferentes grupos municipales se ha de seguir incidiendo para que la misma sea cada vez mayor. Esperamos que las tres jornadas previstas, municipal, confluencias y diputaciones puedan ser fundamentales para ello.

La mayor preocupación en este sentido es el desarrollo de posibles confluencias de cara a las elecciones municipales del 2019. En este sentido es importante ir describiendo una estrategia y directrices claras para poder acabar con incertidumbres.

Por el trabajo que conlleva la política municipal, nuestros cargos públicos necesitan asesoramiento y apoyo jurídico, se intenta desde esta responsabilidad resolver dudas siempre que se nos requiere pero viendo la necesidad de que ese apoyo abarque mucho más de lo desde este área puede desarrollar. Hemos desarrollado un convenio con un despacho de abogados para que realicen el soporte jurídico necesario a los grupos municipales.

3.2 Institucional: En lo que respecta al trabajo parlamentario en el Congreso la visibilidad de IU es una de las mayores preocupaciones.

Se identificaron **tres problemas principales para la visibilidad de IU en los Plenos:**

- La coordinación del GP Confederal, hasta el mes de febrero, ha estado marcada por la opacidad, la informalidad y el rodillo frente a IU. Con la reciente reorganización provocada por los resultados de Vistalegre II en Ps, ha mejorado la visibilidad y la transparencia organizativa en el Confederal, pero persisten problemas derivados de la competencia interna propia de un espacio de confluencia electoral.
- La inexperiencia general en el Grupo Parlamentario confederal, que desde IU paliábamos en parte con personal técnico y diputados procedentes de otras Legislaturas, han provocado errores burocráticos y una escasez de proposiciones de ley presentadas durante el periodo.
- Los cupos pactados con Ps responden al 5/67, lo que supone un 7%. En lugar de este cupo, basado además en los resultados corregidos por una ley electoral que impugnamos, lo deseable sería avanzar en la línea del 76-24 pactado con Ps en la campaña del 26J (por número de votos del 20D).

Se identifican **dos retos para IU en el siguiente periodo de sesiones:**

- Profundizar en un perfil propio y renovado, de mayor visibilidad, con iniciativas potentes en ámbitos que van más allá de los tradicionales en nuestra formación. Se está así empezando a trabajar en la elaboración de largo recorrido de una Proposición de Ley sobre la pobreza urbana y rural.
- Incentivar dentro del Grupo Parlamentario confederal un trabajo parlamentario que sea de utilidad a la gente. Además de combinar una oposición firme que más pronto que tarde logre el fin del gobierno del PP, habrán de proponerse iniciativas de transformación que dibujen ese nuevo país que tendríamos de gobernar, así como otras que sean muy difíciles de rechazar por la Cámara o que retraten el apoyo al gobierno del resto de la oposición en las cuestiones fundamentales.

4 : Desarrollar la propuesta federal del modelo de Estado

Se trata de una responsabilidad federal que no tiene equivalencia en la estructura de las

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN



distintas federaciones, de ahí la importancia de haber iniciado los trabajos, impulsando unas primeras iniciativas.

Las tareas desarrolladas hasta ahora ayudan en el avance hacia los objetivos generales, un avance que se verá reforzado con el desarrollo de la jornada federal, que nos permita hacer pedagogía interna y dotar de herramientas a la organización en esta materia.